



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A Aprendizaje automático con datos escasamente etiquetados para la Industria 4.0

REF.: 2009/00004/002/265

ASISTENTES

Presidente: Dr. César Ignacio García Osorio
Vocal: Dr. Juan José Rodríguez Díez
Secretaria: Dr. Álar Arnaiz González

En Burgos a 14 de febrero de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho 4123 del edificio A de la EPS en el campus de Río Vena, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

A la vista de que el número de solicitudes admitidas no supera el número de plazas ofertadas y tras revisar la documentación aportada por los candidatos y haber comprobado que ambos cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, esta Comisión propone adjudicar las plazas ofertadas a los candidatos con NIF 71310644H y con NIF 72373057S.

La fecha prevista del inicio de los contratos será el 19 de febrero de 2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 14 de febrero de 2024

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Dr. César Ignacio
García Osorio

Fdo: Dr. Juan José
Rodríguez Díez

Fdo: Dr. Álar
Arnaiz González